BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 76 XIII LEGISLATURA 12 de noviembre de 2026

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

– 13-26/PE-000323, Pregunta relativa al impacto energético, hídrico y ambiental del macrocentro de datos de inteligencia artificial proyectado en Escúzar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 8

– 13-26/PE-000324, Pregunta relativa a la atención integral, multidisciplinar y garantizada a las mujeres con endometriosis en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

– 13-26/PE-000325, Pregunta relativa al espectáculo cómico-taurino con participación de personas con acondroplasia, autorizado por la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

– 13-26/PE-000326, Pregunta relativa al conflicto laboral en PERSÁN, S.A. *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 13-26/PE-000327, Pregunta relativa al refuerzo de los medios judiciales para la persecución del blanqueo de capitales vinculado al narcotráfico *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 13-26/PE-000328, Pregunta relativa a la paralización de los trabajos de exhumación de la fosa Monumento del Cementerio de San Fernando de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

cve: BOPA_13_076

– 13-26/PE-000329, Pregunta relativa a los incumplimientos laborales en Inserta Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 13-26/PE-000330, Pregunta relativa a la financiación pública y las obligaciones contractuales de Inserta Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 13-26/PE-000331, Pregunta relativa a la información sobre las sanciones impuestas a Inserta Andalucía por deficiencias en la prestación de servicios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 13-26/PE-000332, Pregunta relativa a la atención a las mujeres con endometriosis en el Hospital Universitario Virgen del Rocío *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 13-26/PE-000333, Pregunta relativa a la regulación y el control de las casas de apuestas y la prevención de la ludopatía en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 13-26/PE-000334, Pregunta relativa a las actuaciones del Servicio Andaluz de Salud ante posibles irregularidades en el reconocimiento y abono de complementos de carrera profesional en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 13-26/PE-000335, Pregunta relativa a los cortes por inundaciones de las carreteras CO-4207, entre Montilla y Montalbán, y CO-4103, entre Bujalance y Villa del Río (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 13-26/PE-000336, Pregunta relativa a las plazas concertadas en residencias de personas mayores *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 13-26/PE-000337, Pregunta relativa a los retrasos en la tramitación de las pensiones no contributivas y la cuantía de la ayuda extraordinaria autonómica *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 13-26/PE-000338, Pregunta relativa a la petición de información sobre la posible duplicidad de financiación pública en viviendas gestionadas por Inserta Andalucía en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 13-26/PE-000339, Pregunta relativa a la exclusión financiera y la falta de servicios bancarios en los municipios rurales de la provincia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 13-26/PE-000340, Pregunta relativa a los impagos salariales denunciados por la plantilla de Inserta Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

– 13-26/PE-000341, Pregunta relativa a las consecuencias del expediente de regulación de empleo de Inserta Andalucía sobre los servicios sociales financiados por la Junta *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

cve: BOPA_13_076

– 13-26/PE-000342, Pregunta relativa a la transparencia en el uso de fondos públicos en asesoramiento y defensa jurídica de Inserta Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

– 13-26/PE-000343, Pregunta relativa a las enseñanzas de régimen especial *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43

– 13-26/PE-000344, Pregunta relativa al derecho de adscripción del alumnado con NEE *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

– 13-26/PE-000345, Pregunta relativa a las infraestructuras educativas públicas en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

– 13-26/PE-000346, Pregunta relativa a las plantillas de personal no docente en los centros educativos públicos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46

– 13-26/PE-000347, Pregunta relativa a los centros específicos de educación especial de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47

– 13-26/PE-000348, Pregunta relativa a la orientación educativa en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

– 13-26/PE-000349, Pregunta relativa a las aulas e instalaciones prefabricadas en centros educativos públicos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49

– 13-26/PE-000350, Pregunta relativa al mapa sobre recursos destinados a la educación especial *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50

– 13-26/PE-000351, Pregunta relativa a los docentes A2 de formación profesional *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51

– 13-26/PE-000352, Pregunta relativa a la memoria democrática *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52

– 13-26/PE-000353, Pregunta relativa a la transferencia de crédito de 23.100.000 euros *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53

– 13-26/PE-000354, Pregunta relativa a los profesionales técnicos de integración social (PTIS) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54

– 13-26/PE-000355, Pregunta relativa a la planificación educativa ante la baja natalidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

– 13-26/PE-000356, Pregunta relativa a la atención a la diversidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

cve: BOPA_13_076

– 13-26/PE-000357, Pregunta relativa a la situación de la escuela rural en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57

– 13-26/PE-000358, Pregunta relativa a los resultados educativos y desigualdad socioeconómica *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58

– 13-26/PE-000359, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de salud mental, bienestar emocional y prevención de conductas autolesivas y suicidas entre el alumnado de centros educativos andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59

– 13-26/PE-000360, Pregunta relativa a las infraestructuras digitales y el acceso a internet en los centros educativos públicos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60

– 13-26/PE-000361, Pregunta relativa al transporte escolar en Andalucía durante el curso 2026-2027 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61

– 13-26/PE-000362, Pregunta relativa a los comedores escolares en los centros educativos públicos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62

– 13-26/PE-000363, Pregunta relativa a los expedientes de paralización de actividad o sancionadores en peñas flamencas andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63

– 13-26/PE-000364, Pregunta relativa a los planes de asistencia técnica a clubes deportivos modestos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64

– 13-26/PE-000365, Pregunta relativa a los talleres de flamenco en educación primaria y secundaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 65

– 13-26/PE-000366, Pregunta relativa a las condiciones laborales de los artistas y la caída de los cachés *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66

– 13-26/PE-000367, Pregunta relativa a los expedientes de solicitudes de subvención en las líneas PLN y FCD desestimados por fallos formales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 67

– 13-26/PE-000368, Pregunta relativa a las subvenciones para festivales de pequeño y mediano formato *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68

– 13-26/PE-000369, Pregunta relativa a la financiación autonómica de actuaciones relacionadas con la memoria de los andaluces y andaluzas afectadas por el nazismo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 69

– 13-26/PE-000370, Pregunta relativa a la convocatoria y el acceso a ayudas para proyectos de investigación relacionados con la memoria de los andaluces y andaluzas afectadas por el nazismo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 70

cve: BOPA_13_076

– 13-26/PE-000371, Pregunta relativa a las relaciones con la Asociación Triángulo Azul Stolpersteine *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 71

– 13-26/PE-000372, Pregunta relativa a la educación y formación docente relacionada con los andaluces y andaluzas afectados por el nazismo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72

– 13-26/PE-000373, Pregunta relativa a la investigación, los archivos y el acompañamiento a familias relacionadas con los andaluces y andaluzas deportados a campos de concentración nazis *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 73

– 13-26/PE-000374, Pregunta relativa a la previsión presupuestaria para 2027 relacionada con los andaluces y andaluzas afectados por el nazismo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74

– 13-26/PE-000375, Pregunta relativa al grado III+ de dependencia extrema en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 75

– 13-26/PE-000376, Pregunta relativa a la situación del personal de ordenanza del IES Playamar de Torremolinos (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76

– 13-26/PE-000377, Pregunta relativa a los profesionales técnicos de integración social (PTIS) en Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77

– 13-26/PE-000378, Pregunta relativa a la creación de un aula específica en el CEIP El Zargal de Cenes de la Vega (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78

– 13-26/PE-000379, Pregunta relativa a la dotación de PTIS en el CEIP Nuestra Señora de la Luz de Tarifa (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79

– 13-26/PE-000380, Pregunta relativa a la plaza de cocinero del centro de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81

– 13-26/PE-000381, Pregunta relativa a la situación del nuevo IES de Vícar (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 82

– 13-26/PE-000382, Pregunta relativa a la situación de los PTIS en el IES Cartima de Cártama (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84

– 13-26/PE-000383, Pregunta relativa al apoyo educativo a personas con discapacidad motórica en la formación profesional en Sanlúcar la Mayor (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85

– 13-26/PE-000384, Pregunta relativa al cronograma de apertura del CPA de Lopera (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 86

cve: BOPA_13_076

– 13-26/PE-000385, Pregunta relativa al cierre del centro de protección de menores Carmen de Michelena de Jaén y sus consecuencias asistenciales, laborales y económicas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 87

– 13-26/PE-000386, Pregunta relativa a la residencia de mayores de titularidad pública en Pozoblanco *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 88

– 13-26/PE-000387, Pregunta relativa a la carretera A-407, que une los municipios de Fuentes de Andalucía y Lantejuela *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 89

– 13-26/PE-000388, Pregunta relativa a las medidas para cumplir el plazo máximo de tres meses para resolver los procedimientos de dependencia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90

– 13-26/PE-000389, Pregunta relativa a los profesionales de audición y lenguaje y pedagogía terapéutica para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 92

– 13-26/PE-000390, Pregunta relativa a la dotación de profesionales de pedagogía terapéutica (PT), audición y lenguaje (AL) y personal técnico de integración social (PTIS) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 93

– 13-26/PE-000391, Pregunta relativa a las plazas residenciales y la ocupación en las residencias públicas de mayores de la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 94

– 13-26/PE-000392, Pregunta relativa a la dotación de personal y la ratio de atención en las residencias públicas de mayores de la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 95

– 13-26/PE-000393, Pregunta relativa a la variante de la A-431 con la carretera de Rivero en Posadas (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 96

– 13-26/PE-000394, Pregunta relativa al cruce de Ribera Baja y Huerta la Barca en Puente Genil (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 97

– 13-26/PE-000395, Pregunta relativa al cruce de la A-318 entre Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 98

– 13-26/PE-000396, Pregunta relativa al cruce de la A-318 entre Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 99

– 13-26/PE-000397, Pregunta relativa al cruce de la A-318 entre Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 100

cve: BOPA_13_076

– 13-26/PE-000398, Pregunta relativa al cruce de la A-318 entre Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 101

– 13-26/PE-000399, Pregunta relativa a la Cañada de la Plata desde la A-318 en Puente Genil (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102

– 13-26/PE-000400, Pregunta relativa a la A-318 entre Puente Genil y Lucena (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 103

– 13-26/PE-000403, Pregunta relativa a la aprobación de lugares de memoria democrática *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 104

– 13-26/PE-000404, Pregunta relativa a la convocatoria de la Comisión de Memoria Democrática *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 105

– 13-26/PE-000406, Pregunta relativa al transporte del alumnado de formación profesional de Los Pedroches a Pozoblanco (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 106

– 13-26/PE-000407, Pregunta relativa a las quejas de familias, profesorado y personas trabajadoras sobre la calidad de la comida en los comedores escolares adjudicados a Mediterránea de Catering en la provincia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 108

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

– 13-26/AEA-000106, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 4 de noviembre de 2026, por el que se declara desierto del proceso selectivo para cubrir dos plazas del cuerpo de oficiales de gestión, especialidad ayudantes técnicos informáticos, por el sistema de oposición libre 110

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

– 13-26/AEA-000115, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 11 de noviembre de 2026, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Cámara de Cuentas de Andalucía 111

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000323, Pregunta relativa al impacto energético, hídrico y ambiental del macrocentro de datos de inteligencia artificial proyectado en Escúzar (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al impacto energético, hídrico y ambiental del macrocentro de datos de inteligencia artificial proyectado en Escúzar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio granadino de Escúzar se ha anunciado la construcción de un macrocentro de datos de inteligencia artificial, promovido por Alto Infraestructura, con una inversión potencial de hasta 3.000 millones de euros y una demanda eléctrica que podría alcanzar los 100 MW.

El proyecto se plantea en un contexto de saturación de las redes eléctricas de Granada, que está dificultando la implantación de nuevas actividades industriales, y suscita importantes interrogantes sobre su elevado consumo energético y sus necesidades de agua para refrigeración y otros usos, en un territorio especialmente vulnerable a la sequía y al cambio climático.

En línea con las preocupaciones expresadas por organizaciones como Ecologistas en Acción, resulta necesario garantizar la transparencia sobre los recursos que consumirá esta instalación, evaluar sus impactos ambientales acumulativos y asegurar que no comprometa el abastecimiento de la población, los recursos hídricos ni el desarrollo de otras actividades productivas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué evaluación ha realizado el Consejo de Gobierno sobre el impacto energético, hídrico y ambiental del macrocentro de datos proyectado en Escúzar y qué procedimientos de autorización y evaluación ambiental le resultan aplicables?

cve: BOPA_13_076

¿Cuál es la demanda eléctrica máxima prevista, expresada en MW, y el consumo anual estimado, expresado en GWh, tanto en su fase inicial como a pleno rendimiento?

¿Qué capacidad de acceso y conexión tiene concedida y qué repercusiones puede tener sobre la disponibilidad de suministro para otros proyectos industriales en la provincia de Granada?

¿Qué volumen anual de agua, expresado en metros cúbicos, se prevé que necesite la instalación en sus diferentes fases, incluyendo refrigeración, reposición de circuitos, mantenimiento y otros usos?

¿Cuál será la procedencia de dichos recursos, qué autorizaciones o concesiones hídricas serán necesarias y qué garantías existen de que no se afectará al abastecimiento de la población, a los acuíferos ni a las necesidades agrícolas de la zona?

¿Qué medidas de transparencia, participación pública, seguimiento ambiental y control de los consumos de agua y electricidad tiene previsto exigir la Junta de Andalucía al promotor, y cómo se evaluarán los impactos acumulativos del proyecto junto con las nuevas infraestructuras eléctricas y otras instalaciones industriales previstas en el entorno?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2026.
El diputado del G.P. Por Andalucía,
Rafael Sánchez Rufo.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000324, Pregunta relativa a la atención integral, multidisciplinar y garantizada a las mujeres con endometriosis en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la atención integral, multidisciplinar y garantizada a las mujeres con endometriosis en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 2007, el Parlamento de Andalucía ha debatido reiteradamente sobre la endometriosis, sin que las mujeres afectadas dispongan aún de un marco asistencial de obligado cumplimiento. Persisten la falta de unidades multidisciplinares operativas en todas las provincias y la ausencia de plazos máximos de garantía para el diagnóstico y el tratamiento.

La endometriosis es una enfermedad crónica, inflamatoria y sistémica que afecta a entre el 0 % y el 5 % de la población femenina andaluza, unas 470.000 mujeres. Puede comprometer distintos órganos, causar daños irreversibles y afectar gravemente a la fertilidad, la salud mental y la vida laboral. Según el Libro Blanco de la Endometriosis en España (2026), el retraso diagnóstico medio oscila entre 7 y 12 años, una realidad agravada por el persistente sesgo de género en la atención sanitaria.

La situación de los recursos especializados del Servicio Andaluz de Salud es preocupante. El Hospital Regional de Málaga, referente para Andalucía oriental, sufre una elevada presión asistencial y problemas de saturación y operatividad. Por su parte, la unidad designada en 2018 en el Hospital Universitario Virgen del Rocío no ha alcanzado, según el citado informe, un funcionamiento multidisciplinar efectivo. La falta de recursos equivalentes en el resto de provincias agrava la sobrecarga y compromete la seguridad de las pacientes, especialmente en las intervenciones de alta complejidad.

La aprobación de un marco asistencial definitivo no puede justificar nuevas demoras. Es urgente adoptar medidas inmediatas y vinculantes que garanticen atención especializada y multidisciplinar en

cve: BOPA_13_076

todas las provincias, así como la derivación ágil de los casos graves a unidades de referencia plenamente operativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a ejecutar el Gobierno andaluz para garantizar que cada provincia andaluza cuente con consultas especializadas, interconsulta y abordaje multidisciplinar para todas las pacientes, asegurando a su vez que aquellas cuya gravedad lo requiera sean derivadas sin dilación a una unidad de referencia de alta complejidad que sea real y plenamente operativa, frente al colapso o la inoperatividad que presentan las actuales?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

CVE: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000325, Pregunta relativa al espectáculo cómico-taurino con participación de personas con acondroplasia, autorizado por la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al espectáculo cómico-taurino con participación de personas con acondroplasia, autorizado por la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 10 de octubre de 2026, se celebró en Arenas (Málaga) un espectáculo cómico-taurino con participación de personas con acondroplasia, autorizado por la Junta de Andalucía.

Estos hechos suscitan dudas sobre el cumplimiento de la normativa estatal y autonómica que protege la dignidad de las personas con discapacidad y prohíbe los espectáculos que las sometan a mofa o denigración pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué informes jurídicos y técnicos, así como qué fundamentos normativos, justificaron la autorización del espectáculo cómico-taurino celebrado en Arenas (Málaga) el 10 de octubre de 2026, y qué actuaciones concretas va a adoptar el Consejo de Gobierno para revisar los criterios de autorización de estos espectáculos, garantizar el cumplimiento de la normativa estatal y autonómica y prevenir cualquier vulneración de la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000326, Pregunta relativa al conflicto laboral en PERSÁN, S.A.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al conflicto laboral en PERSÁN, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno para garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de PERSÁN, S.A. en el conflicto laboral abierto?

Sevilla, 20 de octubre de 2026.
El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000327, Pregunta relativa al refuerzo de los medios judiciales para la persecución del blanqueo de capitales vinculado al narcotráfico

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al refuerzo de los medios judiciales para la persecución del blanqueo de capitales vinculado al narcotráfico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local ha anunciado el refuerzo de los medios personales de los órganos judiciales andaluces para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada, especialmente en las zonas del litoral más afectadas.

Sin embargo, la lucha contra el narcotráfico exige actuar no solamente contra el transporte y la distribución de drogas, sino también contra las estructuras económicas y financieras que permiten el blanqueo de los beneficios obtenidos mediante esta actividad delictiva.

El propio fiscal jefe de Málaga ha advertido recientemente de la capacidad de las organizaciones criminales para movilizar y blanquear capitales, reclamando mayores recursos y medios especializados para combatirlas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Contemplan los refuerzos judiciales anunciados por su consejería medios personales y técnicos específicamente destinados a la investigación y enjuiciamiento del blanqueo de capitales procedente del narcotráfico, o se limitan a reforzar con carácter general los órganos judiciales del litoral andaluz?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2026.
El diputado del G.P. Por Andalucía,
Rafael Sánchez Rufo.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000328, Pregunta relativa a la paralización de los trabajos de exhumación de la fosa Monumento del Cementerio de San Fernando de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Sánchez Rufo y Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Sánchez Rufo y Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la paralización de los trabajos de exhumación de la fosa Monumento del Cementerio de San Fernando de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fosa Monumento, situada en el cementerio de San Fernando de Sevilla, constituye uno de los mayores enterramientos de víctimas de la represión franquista en Andalucía, con más de 2.600 posibles víctimas de la represión.

En marzo de 2024, el Gobierno de España, la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Sevilla alcanzaron un acuerdo para impulsar su exhumación e identificación genética, formalizado mediante un protocolo general de actuación en junio de 2025.

Sin embargo, los trabajos continúan sin iniciarse y las dificultades planteadas por el Ayuntamiento de Sevilla para asumir su ejecución han provocado nuevos retrasos.

La Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, establece expresamente la responsabilidad de la Administración autonómica en la localización, exhumación e identificación de las víctimas de la represión franquista.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

cve: BOPA_13_076

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas va a adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para superar los obstáculos administrativos que están retrasando la exhumación de la fosa Monumento de Sevilla y garantizar el inicio efectivo de los trabajos, con un calendario definido y el cumplimiento de los compromisos económicos asumidos por la Administración autonómica?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Por Andalucía,
Rafael Sánchez Rufo y
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000329, Pregunta relativa a los incumplimientos laborales en Inserta Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los incumplimientos laborales en Inserta Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CCOO ha denunciado públicamente el incumplimiento por parte de Inserta Andalucía de las obligaciones económicas derivadas del expediente de regulación de empleo acordado el 23 de junio de 2026.

Según la información sindical, dicho acuerdo contemplaba indemnizaciones de veintitrés días de salario por año trabajado, cuyo abono debía producirse simultáneamente a la extinción de los contratos. Sin embargo, los extrabajadores y extrabajadoras afectados denuncian que no han percibido las cantidades comprometidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas trabajadoras resultaron afectadas por el expediente de regulación de empleo de Inserta Andalucía acordado en junio de 2026, desglosadas por provincias?

¿Qué causas alegó la entidad para justificar dicho expediente y qué documentación presentó ante la autoridad laboral?

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno del incumplimiento del pago de las indemnizaciones pactadas? ¿Qué actuaciones ha realizado al respecto?

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de si se ha constituido y puesto en funcionamiento la bolsa extraordinaria de empleo prevista en el acuerdo del ERE?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000330, Pregunta relativa a la financiación pública y las obligaciones contractuales de Inserta Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la financiación pública y las obligaciones contractuales de Inserta Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Inserta Andalucía ha gestionado programas de atención e inserción sociolaboral de jóvenes extutelados financiados por la Junta de Andalucía. Las denuncias sindicales sobre impagos salariales e indemnizaciones, así como el expediente de regulación de empleo acordado en junio de 2026, hacen necesario conocer la situación de los contratos públicos adjudicados a esta entidad y las actuaciones de supervisión de la Administración autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué contratos, conciertos, convenios y subvenciones ha recibido Inserta Andalucía de la Junta de Andalucía, y cuál ha sido su objeto, provincia, importe, duración y órgano concedente o contratante?

¿Qué cantidades se encuentran pendientes de pago?

¿Se han producido retrasos en los pagos correspondientes a contratos o subvenciones de Inserta Andalucía? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido sus causas y duración?

¿Ha comunicado Inserta Andalucía a la consejería dificultades económicas para garantizar la continuidad de los servicios contratados o el cumplimiento de sus obligaciones laborales?

cve: BOPA_13_076

¿Qué actuaciones de comprobación ha realizado la consejería para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales establecidas en los contratos adjudicados a la entidad?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000331, Pregunta relativa a la información sobre las sanciones impuestas a Inserta Andalucía por deficiencias en la prestación de servicios

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la información sobre las sanciones impuestas a Inserta Andalucía por deficiencias en la prestación de servicios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Inclusión Social inició en enero de 2025 expedientes sancionadores contra Inserta Andalucía por presuntas deficiencias en la prestación de servicios de atención a jóvenes extutelados en las provincias de Málaga y Granada.

Según la información hecha pública por la propia entidad, los expedientes GR-01/2025 y MA-01/2025 fueron resueltos entre julio y agosto de 2025, incluyendo sanciones relacionadas con las condiciones de prestación de los servicios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación administrativa actual de dichas infracciones?

¿Se han realizado nuevas inspecciones durante esta legislatura y, en su caso, cuáles han sido sus resultados?

¿Han tenido estos antecedentes alguna consecuencia en la adjudicación, prórroga, modificación o continuidad de contratos públicos con dicha entidad?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000332, Pregunta relativa a la atención a las mujeres con endometriosis en el Hospital Universitario Virgen del Rocío

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la atención a las mujeres con endometriosis en el Hospital Universitario Virgen del Rocío.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La endometriosis requiere una atención integral, multidisciplinar y coordinada, conforme a las guías del Sistema Nacional de Salud (SNS) y del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Sin embargo, las pacientes denuncian importantes deficiencias en la atención prestada por la unidad de endometriosis del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla. Entre ellas, señalan la falta de abordaje integral de las comorbilidades, la insuficiente coordinación entre especialidades, las dificultades para acceder a pruebas diagnósticas y valoraciones quirúrgicas especializadas, las contradicciones en los informes clínicos y la falta de acceso a la preservación de la fertilidad en determinados casos.

Asimismo, se denuncian problemas en el trato recibido por algunas pacientes y sus familiares, así como dificultades para obtener respuestas de los responsables asistenciales y directivos del centro. De confirmarse, estas deficiencias podrían comprometer la calidad y continuidad de la asistencia sanitaria y vulnerar los principios de igualdad y no discriminación.

La situación resulta especialmente preocupante ante las diferencias denunciadas en el acceso a la preservación de óvulos entre hospitales públicos andaluces, como los de Málaga y Huelva, y el Hospital Universitario Virgen del Rocío, lo que plantea dudas sobre la equidad territorial en el acceso a las prestaciones sanitarias, conforme a la legislación vigente y a la Ley 2/1988, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

cve: BOPA_13_076

PREGUNTAS

¿Cómo justifica la Junta de Andalucía la asistencia sanitaria que se está prestando a las mujeres con endometriosis en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, designado como centro de referencia para Andalucía Occidental, ante las deficiencias asistenciales denunciadas y las recomendaciones recogidas en las guías del SNS y del SAS?

¿Cómo es posible que la asistencia sanitaria a las mujeres con endometriosis en Andalucía esté sometida a diferencias territoriales en el acceso a pruebas diagnósticas, atención multidisciplinar y preservación de la fertilidad, y qué medidas va a adoptar el Gobierno andaluz para garantizar la igualdad efectiva en el acceso a estas prestaciones, conforme a la Ley 2/1988, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y al resto de la normativa aplicable?

¿Hasta cuándo va a esperar la Junta de Andalucía para mejorar la asistencia sanitaria a las mujeres con endometriosis, garantizar el cumplimiento de las guías clínicas y los derechos de las pacientes y determinar, mediante las actuaciones de inspección o evaluación que procedan, las posibles responsabilidades derivadas de las deficiencias asistenciales denunciadas?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000333, Pregunta relativa a la regulación y el control de las casas de apuestas y la prevención de la ludopatía en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la regulación y el control de las casas de apuestas y la prevención de la ludopatía en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La expansión de los establecimientos de juego y casas de apuestas en Andalucía plantea importantes retos en materia de seguridad ciudadana, salud pública, protección de menores y jóvenes y prevención de la ludopatía. Esta preocupación adquiere especial relevancia en el municipio de Puente Genil, donde la proliferación de este tipo de establecimientos hace necesario conocer su número, distribución y posible concentración en determinadas zonas, así como su incidencia en la convivencia y en los colectivos más vulnerables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos de juego, salones recreativos con apuestas y casas de apuestas se encuentran actualmente autorizados en Andalucía, desglosados por provincias y municipios?

¿Cuántas nuevas autorizaciones o licencias se han concedido desde el inicio de la presente legislatura y cuántas solicitudes han sido denegadas?

¿Qué criterios aplica la Junta de Andalucía para autorizar la apertura de nuevos establecimientos de juego y qué medidas existen para evitar su concentración en determinadas zonas o su proximidad a centros educativos, deportivos o juveniles?

cve: BOPA_13_076

¿Cuántas inspecciones se han realizado desde el comienzo de la presente legislatura a establecimientos de juego, indicando su distribución provincial?

¿Cuántos expedientes sancionadores se han incoado y resuelto durante ese mismo periodo por incumplimientos relacionados con el acceso de menores, publicidad, horarios o cualquier otra infracción de la normativa vigente?

¿Dispone la Junta de Andalucía de un plan específico de inspección y control de los establecimientos de juego? En caso afirmativo, ¿qué recursos humanos y materiales tiene asignados?

¿Qué programas específicos desarrolla la Junta de Andalucía para la prevención de la ludopatía y otras adicciones comportamentales entre menores y jóvenes, indicando el presupuesto destinado a los mismos?

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre el impacto social de las casas de apuestas en Andalucía? ¿Dispone de estudios o evaluaciones sobre su distribución territorial y sus efectos en colectivos vulnerables?

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno impulsar una reforma de la normativa andaluza del juego para reforzar la protección de menores, revisar el régimen de distancias entre establecimientos y centros sensibles, limitar la publicidad y reforzar los mecanismos de control e inspección? En caso afirmativo, ¿en qué fase se encuentra dicha iniciativa?

¿Qué ingresos ha obtenido la Junta de Andalucía desde el comienzo de esta legislatura por los tributos vinculados al juego presencial, y qué parte de dichos recursos se ha destinado a programas de prevención y tratamiento de la ludopatía?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000334, Pregunta relativa a las actuaciones del Servicio Andaluz de Salud ante posibles irregularidades en el reconocimiento y abono de complementos de carrera profesional en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las actuaciones del Servicio Andaluz de Salud ante posibles irregularidades en el reconocimiento y abono de complementos de carrera profesional en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 30 de marzo de 2026, la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción dictó resolución en el expediente 205/2026-G, relativo a una denuncia sobre posibles irregularidades en el reconocimiento y abono del nivel I de la carrera profesional a tres trabajadores de la categoría de técnico especialista en mantenimiento de edificios e instalaciones industriales (TEMEII) del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

La denuncia señala posibles discrepancias entre la exclusión de estos trabajadores de la bolsa de empleo del SAS de 2021 por carecer de la titulación exigida y el posterior reconocimiento de complementos de carrera profesional, cuya percepción podría haberse producido sin cumplir los requisitos correspondientes.

La Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción acordó remitir las actuaciones a la Dirección General de Personal del SAS, suspendiendo provisionalmente su propio expediente y estableciendo que dicho órgano debía informar de las investigaciones realizadas, sus resultados y las posibles medidas correctoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

cve: BOPA_13_076

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de investigación y comprobación ha llevado a cabo la Dirección General de Personal del SAS tras recibir la denuncia remitida por la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción?

¿Se ha verificado si los trabajadores afectados cumplían los requisitos de titulación exigidos en el momento del reconocimiento y abono de sus complementos de carrera profesional?

¿Se han detectado irregularidades en el procedimiento de reconocimiento de dichos complementos? Y, en su caso, ¿qué medidas se han adoptado para depurar responsabilidades y recuperar las cantidades que pudieran haberse abonado indebidamente?

¿Ha remitido la Dirección General de Personal del SAS a la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción el resultado de las investigaciones y las medidas adoptadas, conforme a lo establecido en su resolución de 30 de marzo de 2026?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000335, Pregunta relativa a los cortes por inundaciones de las carreteras CO-4207, entre Montilla y Montalbán, y CO-4103, entre Bujalance y Villa del Río (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los cortes por inundaciones de las carreteras CO-4207, entre Montilla y Montalbán, y CO-4103, entre Bujalance y Villa del Río (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las intensas precipitaciones registradas en la provincia de Córdoba durante el mes de octubre de 2026 han vuelto a provocar importantes incidencias en la red provincial de carreteras, con el corte de la CO-4207, que comunica Montilla y Montalbán, y de la CO-4103, entre Bujalance y Villa del Río.

Según la información facilitada por la Dirección General de Tráfico el 19 de octubre, ambas carreteras permanecían cortadas en los dos sentidos de circulación, afectando a las comunicaciones y desplazamientos cotidianos de la población.

En el caso de la CO-4207, se trata de un problema recurrente, especialmente en el entorno del puente de La Zarza, donde las inundaciones han provocado numerosos cortes durante los últimos años. Para solucionar esta situación, la Diputación Provincial de Córdoba adjudicó en marzo de 2026 unas obras de mejora del drenaje transversal y construcción de un nuevo puente, con una inversión de aproximadamente 1,19 millones de euros.

Por su parte, la CO-4103, entre Bujalance y Villa del Río, también se ha visto afectada por las inundaciones, pese a las actuaciones de mejora y mantenimiento anunciadas para esta vía.

Estas situaciones evidencian la necesidad de reforzar las medidas de prevención frente al riesgo de inundaciones, así como la coordinación entre las administraciones para garantizar la seguridad vial, la movilidad de la población y el acceso a los servicios públicos esenciales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

cve: BOPA_13_076

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias en materia de protección civil y prevención de riesgos, para evitar o reducir las consecuencias de los episodios de inundación que afectan a las carreteras CO-4207, entre Montilla y Montalbán, y CO-4103, entre Bujalance y Villa del Río?

¿Qué mecanismos de coordinación ha establecido la Junta de Andalucía con la Diputación Provincial de Córdoba, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y los ayuntamientos afectados para abordar los problemas de inundabilidad de ambas carreteras y garantizar la seguridad y movilidad de la población?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz impulsar, en colaboración con las administraciones competentes, nuevas actuaciones de prevención de inundaciones y planificación de emergencias que permitan evitar la reiteración de estos cortes y garantizar vías alternativas de comunicación seguras para los municipios afectados?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000336, Pregunta relativa a las plazas concertadas en residencias de personas mayores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las plazas concertadas en residencias de personas mayores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM) ha advertido de que el precio máximo fijado por la Junta de Andalucía para las plazas concertadas en residencias de personas mayores se sitúa en 67,16 euros diarios, una cuantía inferior en 11,06 euros a la media simple de las diecisiete comunidades autónomas, calculada por dicha organización, en 78,22 euros diarios.

Aunque la Resolución de 11 de mayo de 2026 de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (*BOJA* núm. 99) incrementó el precio un 5,5 %, desde los 63,66 hasta los 67,16 euros diarios, persisten interrogantes sobre la suficiencia de la financiación pública para garantizar una atención adecuada, unas condiciones laborales dignas y una dotación suficiente de personal cuidador.

Asimismo, la Orden de 21 de julio de 2026 (*BOJA* núm. 143) mantiene hasta 2031, en los centros acreditados desde 2007, una exigencia de 30 profesionales cuidadores a jornada completa por cada 100 residentes, mientras que el acuerdo estatal de 2022 establece una ratio de 43 profesionales por cada 100 residentes a partir de 2029.

A esta situación se suma la ausencia de un convenio colectivo propio de Andalucía para el sector de la atención a la dependencia, así como la necesidad de adaptar la normativa autonómica de copago a las nuevas disposiciones legales, garantizando que los incrementos en la financiación de las plazas no recaigan sobre las personas residentes y sus familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

cve: BOPA_13_076

PREGUNTAS

¿Prevé el Consejo de Gobierno elevar el precio de las plazas concertadas, actualmente fijado en 67,16 euros diarios, hasta alcanzar al menos los 78,22 euros de media de las comunidades autónomas calculada por FOAM (indicando, en su caso, el calendario, la cuantía y la fecha de efectos de la subida), así como establecer una actualización anual obligatoria vinculada a los costes salariales, los gastos de funcionamiento y las necesidades de personal?

¿Qué medidas adoptará la Junta de Andalucía para promover la negociación de un convenio colectivo autonómico para el sector de la atención a la dependencia, incorporando su coste a la financiación de las plazas concertadas, y qué previsión presupuestaria contempla para garantizar unas condiciones salariales dignas?

¿Cómo prevé el Consejo de Gobierno modificar la Orden de 21 de julio de 2026 para que los centros acreditados desde 2007 (a los que esa Orden mantiene hasta 2031 una exigencia de 30 profesionales a jornada completa por cada 100 residentes) alcancen en 2029 los 43 profesionales por cada 100 residentes establecidos en el acuerdo estatal de 2022, y qué calendario y financiación destinará a este objetivo?

¿En qué estado de tramitación se encuentra la normativa andaluza sobre copago de los servicios de atención a la dependencia, cuya consulta pública se inició en mayo de 2025, y cuándo prevé aprobarla para adaptarla a la Ley 4/2026, garantizando la exclusión de la vivienda habitual del cómputo patrimonial, un mínimo exento, una cantidad para gastos personales y la publicación anual de las aportaciones exigidas a las personas usuarias?

¿Qué medidas adoptará el Consejo de Gobierno para garantizar que los incrementos del precio de las plazas concertadas y los costes derivados de la mejora de las plantillas y las condiciones salariales no se trasladen a las personas residentes y sus familias, especialmente a quienes ya soportan el límite máximo de copago (el 90 % del coste de la plaza), para asegurar que la financiación pública permita una atención digna y de calidad a las personas en situación de dependencia severa o gran dependencia?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000337, Pregunta relativa a los retrasos en la tramitación de las pensiones no contributivas y la cuantía de la ayuda extraordinaria autonómica

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los retrasos en la tramitación de las pensiones no contributivas y la cuantía de la ayuda extraordinaria autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos de agosto de 2026 publicados por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), analizados por la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM), reflejan que Andalucía mantiene retrasos en la tramitación de las pensiones no contributivas que superan el plazo máximo de noventa días establecido en el Real Decreto 286/2003.

A finales de agosto permanecían pendientes de resolución 4.307 solicitudes, el 21,6% del total estatal. Según las estimaciones de FOAM, los tiempos de resolución de las pensiones de jubilación alcanzarían los 267 días en Cádiz y los 158 en Sevilla, frente a los 26 días estimados en Córdoba. En las pensiones de incapacidad, las estimaciones ascienden a 309 días en Cádiz y 168 en Sevilla.

Por otra parte, la ayuda extraordinaria de la Junta de Andalucía para las personas beneficiarias de pensiones no contributivas asciende a 192,04 euros anuales en 2026, tras incrementarse un 3%. Esta cuantía representa el 2,18% de la pensión no contributiva íntegra anual. FOAM propone elevarla a 400 euros en 2027 y vincular sus futuras actualizaciones a la revalorización de las pensiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué causas explican los retrasos en la resolución de las solicitudes de pensiones no contributivas y las diferencias entre provincias, especialmente en Cádiz y Sevilla, y qué medidas concretas, incluido

cve: BOPA_13_076

el refuerzo de personal y medios administrativos, prevé adoptar la Junta para garantizar el cumplimiento del plazo máximo legal de noventa días, con especial seguimiento de Almería?

¿Cuáles son los tiempos medios reales de resolución de las solicitudes de pensiones no contributivas en cada provincia andaluza, desglosados por modalidad (jubilación e incapacidad) y por meses? ¿Tiene previsto la Junta publicar periódicamente estos datos para permitir el seguimiento de los retrasos?

¿Por qué tomó la Junta de Andalucía como referencia, para justificar la subida del 3 % de la ayuda extraordinaria en 2026, la variación del IPC entre diciembre de 2024 y octubre de 2025, en lugar de la tasa interanual publicada por el Instituto Nacional de Estadística, y cómo garantiza que el criterio utilizado cumple la disposición adicional segunda de la Ley 9/2018, de 8 de octubre?

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno elevar la ayuda extraordinaria a 400 euros anuales en 2027 y establecer un mecanismo de actualización vinculado a la revalorización de las pensiones no contributivas? En caso afirmativo, ¿qué coste presupuestario tendría la medida y cómo prevé financiarla? En caso negativo, ¿qué cuantía y qué criterio de actualización contempla para los próximos ejercicios?

¿Cuántas personas han percibido efectivamente la ayuda extraordinaria en cada uno de los últimos cinco ejercicios, cuál ha sido el importe total abonado anualmente y cuántas personas beneficiarias potenciales han quedado excluidas, en su caso, de su percepción?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000338, Pregunta relativa a la petición de información sobre la posible duplicidad de financiación pública en viviendas gestionadas por Inserta Andalucía en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la petición de información sobre la posible duplicidad de financiación pública en viviendas gestionadas por Inserta Andalucía en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las dos anteriores legislaturas, se denunció por parte de un trabajador, ante la Junta de Andalucía, la posible concurrencia de distintas vías de financiación pública para viviendas gestionadas por Inserta Andalucía en la provincia de Málaga. En concreto, se ha advertido de la posible coincidencia de ayudas destinadas al fomento del tercer sector y la financiación de contratos o programas de inclusión social sufragados por la Junta de Andalucía para la gestión de estos recursos residenciales.

Esta situación plantea la necesidad de esclarecer si las distintas líneas de financiación se destinan a conceptos de gasto diferentes o si, por el contrario, podrían estar cubriendo los mismos gastos correspondientes a una misma vivienda y periodo.

Por ello, resulta necesario conocer las comprobaciones realizadas por la Administración autonómica, la compatibilidad de las ayudas concedidas y las medidas adoptadas para garantizar la correcta utilización de los fondos públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

En la presente legislatura:

¿Qué denuncias o comunicaciones ha recibido la Junta de Andalucía sobre la posible duplicidad de la financiación pública de viviendas gestionadas por Inserta Andalucía en la provincia de Málaga, y qué actuaciones ha llevado a cabo al respecto?

cve: BOPA_13_076

¿Qué ayudas públicas ha concedido la Junta de Andalucía a Inserta Andalucía para financiar el alquiler o la gestión de viviendas en Málaga, y qué mecanismos aplica para comprobar su compatibilidad con la financiación procedente de contratos o programas de inclusión social?

¿Ha comprobado la Junta de Andalucía si una misma vivienda o un mismo concepto de gasto ha sido financiado simultáneamente mediante subvenciones y contratos públicos? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los resultados de dichas comprobaciones?

¿Qué medidas ha adoptado o prevé adoptar la Junta de Andalucía si se detectan gastos financiados por duplicado, incumplimientos de las condiciones de las ayudas o irregularidades en la justificación de los fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000339, Pregunta relativa a la exclusión financiera y la falta de servicios bancarios en los municipios rurales de la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la exclusión financiera y la falta de servicios bancarios en los municipios rurales de la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cierre progresivo de oficinas bancarias en numerosos municipios andaluces está dificultando el acceso de la población a servicios financieros básicos, especialmente en el medio rural y entre las personas mayores.

La Junta de Andalucía dispone desde 2024 de un programa de ayudas para la instalación y mantenimiento de cajeros automáticos en municipios en riesgo de exclusión financiera, que ha sido objeto de sucesivas convocatorias.

Sin embargo, resulta necesario conocer su grado efectivo de ejecución, su cobertura territorial y las medidas previstas para atender a los núcleos de población excluidos de estas ayudas y a las personas que necesitan atención bancaria presencial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre los resultados del programa autonómico de lucha contra la exclusión financiera y qué medidas adicionales tiene previsto adoptar para garantizar

cve: BOPA_13_076

el acceso a servicios bancarios básicos, especialmente en los municipios rurales de la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000340, Pregunta relativa a los impagos salariales denunciados por la plantilla de Inserta Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a impagos salariales denunciados por la plantilla de Inserta Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CCOO ha denunciado que las personas trabajadoras de Inserta Andalucía vienen sufriendo retrasos continuados en el cobro de sus salarios desde noviembre de 2025, situación que se suma al impago de indemnizaciones a antiguos trabajadores afectados por un expediente de regulación de empleo.

Estos hechos resultan especialmente preocupantes al tratarse de una entidad que ha gestionado programas de atención social financiados con fondos públicos de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de los retrasos e impagos salariales denunciados por la plantilla de Inserta Andalucía?

¿Qué actuaciones inspectoras se han desarrollado al respecto y cuál ha sido su resultado?

¿Se han iniciado procedimientos sancionadores por incumplimientos de la normativa laboral y, en su caso, cuál es su estado de tramitación?

cve: BOPA_13_076

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno, dentro de sus competencias, para garantizar la protección de los derechos de las personas trabajadoras afectadas?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000341, Pregunta relativa a las consecuencias del expediente de regulación de empleo de Inserta Andalucía sobre los servicios sociales financiados por la Junta

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las consecuencias del expediente de regulación de empleo de Inserta Andalucía sobre los servicios sociales financiados por la Junta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El expediente de regulación de empleo acordado por Inserta Andalucía en junio de 2026 y los posteriores impagos denunciados por CCOO suscitan preocupación por sus posibles consecuencias sobre los servicios de atención social gestionados por esta entidad con financiación pública autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué programas, centros y servicios financiados por la Junta de Andalucía se han visto afectados por el expediente de regulación de empleo de Inserta Andalucía?

¿Cuántas personas trabajadoras han dejado de prestar servicios en dichos programas como consecuencia del ERE, con desglose por provincias y centros?

¿Qué medidas ha adoptado la consejería para garantizar el mantenimiento de las ratios de personal y la calidad de la atención prestada?

¿Se han producido cierres de centros, reducciones de plazas, traslados de personas usuarias o modificaciones en la prestación de servicios durante 2026?

cve: BOPA_13_076

¿Ha evaluado el Consejo de Gobierno las consecuencias del conflicto laboral sobre las personas usuarias?, ¿qué medidas de seguimiento ha establecido?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000342, Pregunta relativa a la transparencia en el uso de fondos públicos en asesoramiento y defensa jurídica de Inserta Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la transparencia en el uso de fondos públicos en asesoramiento y defensa jurídica de Inserta Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las informaciones publicadas sobre la gestión de los recursos residenciales para jóvenes extutelados y los contratos públicos adjudicados a Inserta Andalucía plantean la necesidad de conocer el destino de los fondos públicos destinados a esta entidad, especialmente en lo relativo a los gastos de asesoramiento jurídico y defensa letrada.

La financiación pública de estos servicios debe estar sometida a los correspondientes mecanismos de transparencia, control y justificación, a fin de garantizar que los recursos económicos se destinan a los fines previstos y que los gastos imputados a los contratos y programas financiados por la Junta de Andalucía se ajustan a las condiciones establecidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cantidad de fondos públicos procedentes de la Junta de Andalucía ha destinado o prevé destinar Inserta Andalucía a gastos de asesoramiento y defensa jurídica, qué parte de dichos gastos se imputa

cve: BOPA_13_076

a los contratos públicos y programas financiados por la Administración autonómica y qué mecanismos de control aplica la Junta para verificar su correcta justificación y utilización?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Por Andalucía,
Rosa María Rodríguez Ruz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000343, Pregunta relativa a las enseñanzas de régimen especial

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las enseñanzas de régimen especial.

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de plazas ofertadas, solicitudes recibidas, alumnado matriculado, plazas vacantes y solicitantes que no han obtenido plaza en las enseñanzas de régimen especial durante el curso 2026-2027 (desglosado por provincia, centro, enseñanza y especialidad)?

¿Cuál es la plantilla prevista y efectiva en las enseñanzas de régimen especial para el curso 2026-2027 (desglosada por centros y especialidades), y cuántas plazas docentes permanecían vacantes o pendientes de cobertura en las fechas de inicio de cada una de estas enseñanzas?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000344, Pregunta relativa al derecho de adscripción del alumnado con NEE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al derecho de adscripción del alumnado con NEE.

PREGUNTAS

¿Considera la consejería que un cambio de modalidad de escolarización puede determinar la pérdida del derecho de permanencia en el centro reconocido en el artículo 7.3 del Decreto 21/2020, aun cuando no exista cambio de centro y este disponga de plaza y de los recursos necesarios para atender al alumno o alumna?

¿Cuántos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales han perdido en el curso actual la posibilidad de continuar en el centro en el que ya se encontraban escolarizados como consecuencia de un cambio de modalidad de escolarización, desglosados por provincia?

¿Tiene previsto la consejería modificar, aclarar o revisar las instrucciones o criterios administrativos aplicados en estos supuestos para garantizar la continuidad del alumnado con necesidades educativas especiales en su centro, cuando este disponga de plaza y de los recursos necesarios?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000345, Pregunta relativa a las infraestructuras educativas públicas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las infraestructuras educativas públicas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación de las infraestructuras educativas públicas de Andalucía?

¿Cuáles son las necesidades detectadas en dichas infraestructuras?

¿Qué actuaciones están pendientes de ejecución?

¿Cuál es la planificación y calendario de construcción, ampliación, sustitución y reforma de centros educativos durante la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000346, Pregunta relativa a las plantillas de personal no docente en los centros educativos públicos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las plantillas de personal no docente en los centros educativos públicos de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación de las plantillas de personal no docente en los centros educativos públicos de Andalucía, especialmente ordenanzas y personal de administración?

¿Cuáles son las vacantes existentes y las medidas previstas para garantizar una dotación adecuada?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000347, Pregunta relativa a los centros específicos de educación especial de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los centros específicos de educación especial de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación de los centros específicos de educación especial de Andalucía?
¿Cuáles son sus plantillas, infraestructuras, recursos materiales y necesidades?
¿Cuáles son las actuaciones previstas durante la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000348, Pregunta relativa a la orientación educativa en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la orientación educativa en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación de la orientación educativa en Andalucía?

¿Cuáles son las plantillas existentes para esta tarea?

¿Cuáles son las ratios de atención?

¿Cuál es la distribución territorial de los profesionales y las profesionales dedicados a la orientación educativa?

¿Qué medidas tiene previstas la consejería para garantizar una adecuada atención al alumnado en todos los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000349, Pregunta relativa a las aulas e instalaciones prefabricadas en centros educativos públicos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las aulas e instalaciones prefabricadas en centros educativos públicos de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de aulas e instalaciones prefabricadas existentes actualmente en los centros educativos públicos de Andalucía?

¿Qué distribución territorial presentan estas infraestructuras?

¿Cuánto alumnado recibe clases en este tipo de aulas e instalaciones?

¿Cuál es el calendario previsto para su eliminación y sustitución por infraestructuras definitivas?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000350, Pregunta relativa al mapa sobre recursos destinados a la educación especial

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al mapa sobre recursos destinados a la educación especial.

PREGUNTAS

¿Cuántas aulas específicas de educación especial existen en cada centro educativo público de Andalucía (desglosado por provincia, municipio y centro educativo)?

¿Qué número de profesionales de pedagogía terapéutica (PT) y audición y lenguaje (AL) existen en Andalucía?

¿Tienen dedicación completa o compartida (desglosado por provincia, municipio y centro educativo)?

¿Qué número de PTIS están asignados a cada centro, indicando el número de plazas cubiertas, vacantes y pendientes de sustitución (desglosado por provincia, municipio y centro educativo)?

¿Qué recursos y unidades específicas están destinados al alumnado con TEA y otras necesidades educativas especiales (desglosado por provincia, municipio y centro educativo)?

¿Qué número de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales son atendidos en cada centro (desglosado por provincia, municipio y centro educativo)?

¿Qué necesidades de recursos humanos o materiales están detectadas y pendientes de cobertura (desglosado por provincia, municipio y centro educativo)?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000351, Pregunta relativa a los docentes A2 de formación profesional

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los docentes A2 de formación profesional.

PREGUNTAS

¿Cuántos docentes pertenecientes al subgrupo A2 se encuentran actualmente prestando servicios en enseñanzas de formación profesional en centros educativos públicos de Andalucía durante el curso 2026-2027 (desglosado por provincia, cuerpo docente, especialidad y centro educativo)?

¿Qué número de docentes A2 ocupan puestos o imparten módulos equivalentes a los desempeñados por profesorado perteneciente al subgrupo A1?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000352, Pregunta relativa a la memoria democrática

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la memoria democrática.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Educación desde la entrada en vigor de los actuales currículos LOMLOE para garantizar el cumplimiento efectivo del artículo 47 de la Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, en educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y educación permanente de personas adultas?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000353, Pregunta relativa a la transferencia de crédito de 23.100.000 euros

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la transferencia de crédito de 23.100.000 euros.

PREGUNTAS

¿Cuál era el crédito inicial destinado en 2026 a sustituciones de docentes y cuánto se ha gastado hasta septiembre?

¿Cuál es el déficit total estimado para sustituciones en 2026, puesto que los 23,1 millones únicamente lo cubren «parcialmente»?

¿Cuánto dinero adicional calcula la consejería que necesitará hasta el 31 de diciembre?

¿Por qué en septiembre, coincidiendo prácticamente con el comienzo del curso, ya resulta insuficiente la dotación presupuestada?

¿Por qué quedan disponibles 23,1 millones de una partida destinada inicialmente al incremento retributivo del personal, y qué incremento retributivo concreto estaba previsto financiar con ella?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000354, Pregunta relativa a los profesionales técnicos de integración social (PTIS)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los profesionales técnicos de integración social (PTIS).

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de profesionales técnicos de integración social (PTIS) que presta actualmente servicio en los centros educativos públicos de Andalucía (desglosados por provincia, municipio y centro educativo)?

¿Cuál es el número de PTIS que presta servicio en cada centro y cuál es el número de alumnos que atienden?

¿Cuántos PTIS desarrollan su trabajo a jornada completa y a jornada parcial (desglosado por provincia, municipio y centro educativo)?

¿Cuál es el número de horas semanales de dichos profesionales cuando trabajan a jornada parcial (desglosado por provincia, municipio y centro educativo)?

¿Cuántos PTIS están bajo gestión directa de la Junta de Andalucía y cuántos mediante empresas externas (desglosados por provincia, municipio y centro educativo)?

¿Qué número de puestos de PTIS se encuentran actualmente vacantes o pendientes de cobertura (desglosados por provincia, municipio y centro educativo)?

¿Cuántos centros educativos públicos cuentan actualmente con alumnado que tiene prescrita o reconocida la necesidad de atención por PTIS y no disponen de este recurso o no disponen de las horas de atención prescritas (desglosados por provincia, municipio y centro educativo)?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000355, Pregunta relativa a la planificación educativa ante la baja natalidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la planificación educativa ante la baja natalidad.

PREGUNTAS

¿Cuál es la planificación de la red de centros educativos públicos ante la evolución demográfica y el descenso de la natalidad?

¿Qué criterios aplicará la consejería para evitar que dicha evolución comporte una reducción de la calidad de la enseñanza pública?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000356, Pregunta relativa a la atención a la diversidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la atención a la diversidad.

PREGUNTA

¿Cuáles son la dotación, distribución y suficiencia de los recursos destinados a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales en los centros educativos públicos de Andalucía (recursos humanos especializados, aulas y unidades específicas, necesidades pendientes de cobertura) y los criterios utilizados por la consejería para su planificación y asignación?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000357, Pregunta relativa a la situación de la escuela rural en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de la escuela rural en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación de la escuela rural en Andalucía?

¿Cuál ha sido la evolución de las unidades y centros, de las plantillas docentes y de los servicios complementarios en este ámbito?

¿Qué medidas tiene previstas la consejería para garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado residente en municipios rurales?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000358, Pregunta relativa a los resultados educativos y desigualdad socioeconómica

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los resultados educativos y desigualdad socioeconómica.

PREGUNTAS

¿Cuál es la evolución de los resultados educativos del alumnado andaluz?

¿Cómo incide el contexto socioeconómico en dichos resultados?

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería para reducir las desigualdades educativas y mejorar los resultados del alumnado?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000359, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de salud mental, bienestar emocional y prevención de conductas autolesivas y suicidas entre el alumnado de centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las actuaciones en materia de salud mental, bienestar emocional y prevención de conductas autolesivas y suicidas entre el alumnado de centros educativos andaluces.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones está desarrollando la consejería en materia de salud mental, bienestar emocional y prevención de conductas autolesivas y suicidas entre el alumnado?

¿Qué recursos humanos y qué programas en esta materia se encuentran disponibles en los centros educativos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000360, Pregunta relativa a las infraestructuras digitales y el acceso a internet en los centros educativos públicos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las infraestructuras digitales y el acceso a internet en los centros educativos públicos de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación de la conectividad, las infraestructuras digitales y el acceso a internet de los centros educativos públicos de Andalucía?

¿Cuáles son las incidencias existentes y las actuaciones previstas para garantizar una adecuada prestación de los servicios digitales educativos?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000361, Pregunta relativa al transporte escolar en Andalucía durante el curso 2026-2027

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte escolar en Andalucía durante el curso 2026-2027.

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación del transporte escolar en Andalucía durante el curso 2026-2027?

¿Cuáles son las rutas existentes, las incidencias producidas desde el inicio del curso y las medidas adoptadas para garantizar la prestación del servicio en condiciones adecuadas de seguridad y calidad?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000362, Pregunta relativa a los comedores escolares en los centros educativos públicos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los comedores escolares en los centros educativos públicos de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación del servicio de comedor escolar en los centros educativos públicos de Andalucía?

¿Cuál es el modelo de gestión, la calidad del servicio, las incidencias detectadas, los mecanismos de control y las medidas previstas por la consejería?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000363, Pregunta relativa a los expedientes de paralización de actividad o sancionadores en peñas flamencas andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los expedientes de paralización de actividad o sancionadores en peñas flamencas andaluzas.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes de paralización de actividad o sancionadores se han registrado en las peñas flamencas andaluzas desde la entrada en vigor del Decreto 6/2012, de Contaminación Acústica, y qué protocolos de mediación interadministrativa se han activado desde la consejería en la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000364, Pregunta relativa a los planes de asistencia técnica a clubes deportivos modestos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los planes de asistencia técnica a clubes deportivos modestos.

PREGUNTA

¿Qué recursos humanos y servicios de asistencia técnica ha puesto la consejería a disposición de los clubes deportivos modestos para ayudarles en la tramitación telemática, adaptación estatutaria y designación de delegados de protección de menores?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000365, Pregunta relativa a los talleres de flamenco en educación primaria y secundaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los talleres de flamenco en educación primaria y secundaria.

PREGUNTA

¿Qué número de centros de educación primaria y secundaria han impartido talleres o asignaturas sobre flamenco en el último curso, y qué cuantía presupuestaria se ha asignado al desarrollo de la Orden de 7 de mayo de 2014?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000366, Pregunta relativa a las condiciones laborales de los artistas y la caída de los cachés

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las condiciones laborales de los artistas y la caída de los cachés.

PREGUNTA

¿Qué medidas contempla la consejería para consensuar, junto a los sindicatos y asociaciones del sector, un marco de recomendación o tabla de cachés mínimos garantizados en todas las actividades financiadas con fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000367, Pregunta relativa a los expedientes de solicitudes de subvención en las líneas PLN y FCD desestimados por fallos formales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los expedientes de solicitudes de subvención en las líneas PLN y FCD desestimados por fallos formales.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de subvención en las líneas PLN y FCD han sido denegadas o desestimadas por causas estrictamente formales, de subsanación o de adaptación al Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED), desglosado por provincias?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000368, Pregunta relativa a las subvenciones para festivales de pequeño y mediano formato

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las subvenciones para festivales de pequeño y mediano formato.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto total ha destinado la consejería a la línea de subvenciones para festivales de pequeño y mediano formato, detallando la relación de municipios beneficiarios y el importe asignado a cada uno?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000369, Pregunta relativa a la financiación autonómica de actuaciones relacionadas con la memoria de los andaluces y andaluzas afectadas por el nazismo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Esteban Morales Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Esteban Morales Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la financiación autonómica de actuaciones relacionadas con la memoria de los andaluces y andaluzas afectadas por el nazismo.

PREGUNTAS

¿Qué importes ha destinado la Junta de Andalucía a actuaciones específicamente relacionadas con la memoria de las personas andaluzas deportadas a los campos nazis, así como a las víctimas del genocidio nazi vinculadas con Andalucía (indicando ejercicio, crédito inicial y definitivo destinado a estas actuaciones, obligaciones reconocidas y pagos realizados, identificando el programa presupuestario, la finalidad financiada y la distribución provincial)?

¿Qué actuaciones se han financiado con cargo a las líneas generales de memoria democrática y por qué importe?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez y
Esteban Morales Sánchez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000370, Pregunta relativa a la convocatoria y el acceso a ayudas para proyectos de investigación relacionados con la memoria de los andaluces y andaluzas afectadas por el nazismo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Esteban Morales Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Esteban Morales Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la convocatoria y el acceso a ayudas para proyectos de investigación relacionados con la memoria de los andaluces y andaluzas afectadas por el nazismo.

PREGUNTAS

¿Qué convocatorias autonómicas han permitido financiar proyectos de investigación, homenaje o divulgación sobre la deportación a los campos nazis y las víctimas del genocidio nazi vinculadas con Andalucía?

¿Qué dotación, fechas de apertura y resolución, requisitos de acceso y gastos subvencionables se establecieron en cada convocatoria?

¿Cuántos proyectos relativos a esta materia se solicitaron, concedieron y denegaron por provincia, y cuáles fueron los motivos de denegación?

¿Qué actuaciones prevé la Junta para mejorar el acceso de entidades pequeñas y municipios con menos recursos técnicos?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez y
Esteban Morales Sánchez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000371, Pregunta relativa a las relaciones con la Asociación Triángulo Azul Stolpersteine

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Esteban Morales Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Esteban Morales Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las relaciones con la Asociación Triángulo Azul Stolpersteine.

PREGUNTAS

¿Qué contactos, comunicaciones, solicitudes o propuestas relacionadas con la investigación, el reconocimiento, los homenajes o la divulgación constan en la Junta de Andalucía en relación con la Asociación Triángulo Azul Stolpersteine, bajo sus distintas denominaciones territoriales?

¿En qué fechas se recibieron, qué órgano las tramitó, qué decisiones se adoptaron y cuándo se notificaron?

¿Qué reuniones, en su caso, se han celebrado con la entidad y qué actuaciones están pendientes?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez y
Esteban Morales Sánchez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000372, Pregunta relativa a la educación y formación docente relacionada con los andaluces y andaluzas afectados por el nazismo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Esteban Morales Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Esteban Morales Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la educación y formación docente relacionada con los andaluces y andaluzas afectados por el nazismo.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Andalucía, y cuáles tiene previstas, para abordar en los centros educativos la historia de las personas andaluzas deportadas a los campos nazis, así como de las víctimas del genocidio nazi?

¿Qué materiales didácticos, actividades y acciones de formación docente se han promovido, qué presupuesto se ha ejecutado y cuántos centros y docentes han participado, por provincia?

¿Qué colaboración se ha establecido o se prevé establecer con entidades memorialistas y universidades?

¿Prevé la Junta de Andalucía impulsar una red andaluza de centros educativos sobre el exilio y la deportación, de adhesión voluntaria, que permita coordinar y dar continuidad a proyectos educativos sobre esta materia?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez y
Esteban Morales Sánchez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000373, Pregunta relativa a la investigación, los archivos y el acompañamiento a familias relacionadas con los andaluces y andaluzas deportados a campos de concentración nazis

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Esteban Morales Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Esteban Morales Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la investigación, los archivos y el acompañamiento a familias relacionadas con los andaluces y andaluzas deportados a campos de concentración nazis.

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha adoptado o prevé adoptar la Junta para facilitar la investigación sobre las personas andaluzas deportadas a los campos nazis, el acceso a los archivos de su competencia, la preservación de testimonios y documentos y el acompañamiento a sus familias?

¿Qué actuaciones de cooperación con otras administraciones y archivos nacionales o extranjeros se han realizado, y con qué recursos y resultados?

¿Qué apoyo ofrece la Junta para orientar a las familias en la solicitud de reconocimientos y reparaciones ante los órganos competentes, sin sustituir las competencias estatales?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez y
Esteban Morales Sánchez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000374, Pregunta relativa a la previsión presupuestaria para 2027 relacionada con los andaluces y andaluzas afectados por el nazismo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Esteban Morales Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Esteban Morales Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la previsión presupuestaria para 2027 relacionada con los andaluces y andaluzas afectados por el nazismo.

PREGUNTAS

¿Prevé el Consejo de Gobierno incorporar al proyecto de presupuestos de la Junta de Andalucía para 2027 una dotación identificable para proyectos sobre la deportación a los campos nazis, así como para víctimas del genocidio nazi vinculadas con Andalucía?

¿Qué importe, programa presupuestario, beneficiarios y calendario de convocatoria se contemplan?

¿Se instrumentará mediante una línea específica o mediante un apartado diferenciado dentro de ayudas existentes?, y, si no fuera así, ¿cuáles son los motivos?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez y
Esteban Morales Sánchez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000375, Pregunta relativa al grado III+ de dependencia extrema en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Silvia Mellado Ruiz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Silvia Mellado Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al grado III+ de dependencia extrema en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen actualmente reconocido el grado III+ de dependencia extrema en Andalucía, desagregado por provincias?

¿Cuántas están, en su caso, percibiendo ya de forma efectiva la prestación económica vinculada al servicio de ayuda a domicilio que les corresponde?

¿Cuántas tienen el grado reconocido pero continúan, a día de hoy, sin percibir dicha prestación por no haberse determinado aún la cuantía o la fecha de efectos del abono?

¿Cuál es el tiempo medio que transcurre en Andalucía entre la resolución que reconoce el grado III+ y la resolución que determina la cuantía y la fecha de efectos de la prestación?

¿Cuántos expedientes de grado III+ han superado el plazo máximo de tres meses establecido normativamente para la resolución del grado y el derecho a prestaciones?

¿Qué medidas concretas tiene previstas la consejería para reducir el tiempo que media entre el reconocimiento del derecho y su efectividad, dado que el grado III+ se define expresamente como un procedimiento reforzado para dar respuesta más rápida a las situaciones de mayor gravedad?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Silvia Mellado Ruiz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000376, Pregunta relativa a la situación del personal de ordenanza del IES Playamar de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación del personal de ordenanza del IES Playamar de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de puestos de trabajo (RPT) actualmente vigente correspondiente al personal de ordenanza del IES Playamar de Torremolinos (Málaga)?

¿Cuál es el número de puestos de ordenanza existentes, ocupados y vacantes?

¿Desde qué fecha permanece sin modificarse la dotación de personal de ordenanza asignada al IES Playamar?

¿Qué evolución ha experimentado desde entonces el número de alumnos, edificios y enseñanzas del centro?

¿Cuántos ordenanzas prestan servicio efectivo actualmente en el IES Playamar? ¿Qué horario realizan? ¿Cuál es la cobertura existente durante el horario lectivo de tarde?

¿Tiene prevista la Consejería de Educación modificar la RPT o adoptar alguna otra medida para incrementar la dotación de personal de ordenanza del IES Playamar?, y, en caso afirmativo, ¿cuántos efectivos adicionales y en qué plazo?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque,
José Aurelio Aguilar Román,
Ana Villarejo Gil y
Daniel Pérez Morales.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000377, Pregunta relativa a los profesionales técnicos de integración social (PTIS) en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Francisco Cuenca Rodríguez y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Francisco Cuenca Rodríguez y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los profesionales técnicos de integración social (PTIS) en Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántos PTIS prestan sus servicios en centros educativos públicos de la provincia de Granada, especificando el número que corresponde a trabajadores de empresas externas (distribución por centros, indicando el número de horas semanales de cada PTIS)?

¿Cuántos centros educativos de la provincia de Granada no tienen cubiertas todas las necesidades de PTIS?

¿Cuántos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de la provincia de Granada no disponen de los recursos prescritos?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque,
Olga Manzano Pérez,
Francisco Cuenca Rodríguez y
María Ángeles Prieto Rodríguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000378, Pregunta relativa a la creación de un aula específica en el CEIP El Zargal de Cenes de la Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Francisco Cuenca Rodríguez y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Francisco Cuenca Rodríguez y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la creación de un aula específica en el CEIP El Zargal de Cenes de la Vega (Granada).

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de la necesidad de creación de un aula específica para el alumnado con necesidades educativas especiales en el CEIP El Zargal de Cenes de la Vega (Granada)?

¿Cuántos alumnos y alumnas de Cenes de la Vega con dictamen de escolarización en modalidad de aula específica se encuentran actualmente escolarizados fuera de su municipio y en qué centros?

¿Ha realizado la consejería algún estudio o valoración de las necesidades existentes en Cenes de la Vega para determinar la conveniencia de implantar un aula específica en el CEIP El Zargal?

¿Tiene previsto la consejería crear y poner en funcionamiento un aula específica en este centro? En caso afirmativo, ¿en qué fecha? En caso negativo, ¿cuáles son los motivos?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque,
Olga Manzano Pérez,
Francisco Cuenca Rodríguez y
María Ángeles Prieto Rodríguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000379, Pregunta relativa a la dotación de PTIS en el CEIP Nuestra Señora de la Luz de Tarifa (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, D. Juan María Cornejo Ramírez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, D. Juan María Cornejo Ramírez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la dotación de PTIS en el CEIP Nuestra Señora de la Luz de Tarifa (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Cuántos profesionales PTIS tiene asignados actualmente el CEIP Nuestra Señora de la Luz de Tarifa (Cádiz), indicando su jornada y número de horas semanales de atención efectiva en el centro?

¿Cuántos alumnos y alumnas del centro tienen actualmente determinada la necesidad de atención mediante PTIS y cuántas horas de atención reciben semanalmente?

¿Desde qué fecha se encuentra de baja la profesional PTIS cuya ausencia ha sido denunciada por las familias, y en qué fecha se solicitó y, en su caso, se produjo su sustitución?

¿Qué razones explican que una ausencia prolongada de una PTIS no sea cubierta de forma inmediata cuando existen alumnos y alumnas que precisan de este recurso para su adecuada atención durante la jornada escolar?

¿Se ha producido una revisión de las necesidades educativas y de los recursos personales asignados al alumno con TEA cuya familia ha denunciado públicamente esta situación y, en su caso, qué órgano o profesional realizó dicha revisión, en qué fecha y sobre la base de qué criterios técnicos y educativos?

¿Se ha retirado o modificado la atención mediante PTIS que venía recibiendo dicho alumno?, y, en su caso, ¿cuáles son las razones que justifican dicha decisión y qué recursos alternativos se han establecido para garantizar una adecuada respuesta a sus necesidades durante toda la jornada escolar?

cve: BOPA_13_076

¿Tiene previsto la consejería incrementar o modificar la dotación de PTIS del CEIP Nuestra Señora de la Luz de Tarifa (Cádiz) durante el curso 2026-2027?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque,
Juan María Cornejo Ramírez,
Rocío Arrabal Higuera y
Fernando Carlos López Gil.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000380, Pregunta relativa a la plaza de cocinero del centro de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, D. Juan María Cornejo Ramírez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, D. Juan María Cornejo Ramírez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la plaza de cocinero del centro de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería cubrir la plaza de cocinero en el centro específico de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque,
Juan María Cornejo Ramírez,
Rocío Arrabal Higuera y
Fernando Carlos López Gil.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000381, Pregunta relativa a la situación del nuevo IES de Vícar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, D. José Nicolás Ayala Amate, Dña. Victoria Cruz Sabiote y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, D. José Nicolás Ayala Amate, Dña. Victoria Cruz Sabiote y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación del nuevo IES de Vícar (Almería).

PREGUNTAS

¿En qué situación administrativa se encuentra actualmente el proyecto para la construcción de un nuevo instituto de educación secundaria en Las Cabañuelas, en el municipio de Vícar (Almería)?

¿Consta formalmente la puesta a disposición de la Junta de Andalucía de la parcela ofrecida por el Ayuntamiento de Vícar para la construcción del centro?, y, en caso afirmativo, ¿desde qué fecha?

¿Ha realizado la consejería alguna actuación administrativa o técnica relacionada con la construcción de este nuevo instituto?, y, en caso afirmativo, ¿cuáles han sido las actuaciones realizadas y sus fechas?

¿Se ha realizado el programa de necesidades, estudio previo, proyecto básico o proyecto de ejecución correspondiente al nuevo centro? Y, en caso afirmativo, ¿en qué fechas, y cuál es la situación actual de cada actuación?

¿Existe actualmente alguna partida presupuestaria destinada a la redacción del proyecto o construcción del nuevo instituto de Las Cabañuelas?, y, en caso afirmativo, ¿cuál es su cuantía, aplicación presupuestaria y grado de ejecución?

¿Qué previsión temporal maneja el Consejo de Gobierno para la licitación, inicio de las obras y puesta en funcionamiento del nuevo instituto de educación secundaria?

¿Qué evolución ha experimentado durante los últimos cinco cursos el número de alumnos escolarizados en educación secundaria obligatoria en el municipio de Vícar (Almería)?

¿Cuál es actualmente el grado de ocupación de los institutos existentes?

cve: BOPA_13_076

¿Qué previsiones de crecimiento de población escolar maneja la consejería para el municipio de Vícar (Almería) durante los próximos cinco y diez años?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque,
José Nicolás Ayala Amate,
Victoria Cruz Sabiote y
Rodrigo Sánchez Haro.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000382, Pregunta relativa a la situación de los PTIS en el IES Cartima de Cártama (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Ana Villarejo Gil y D. Daniel Pérez Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la situación de los PTIS en el IES Cartima de Cártama (Málaga).

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones por las que, transcurrido más de un mes desde el inicio del curso escolar, las dos aulas específicas del IES Cartima de Cártama (Málaga) continúan sin disponer de ninguno de los dos profesionales PTIS que les corresponden?

¿Por qué no se ha procedido a la sustitución de la profesional que se encuentra de baja ni a la adjudicación de la segunda plaza desde el comienzo del curso?

¿En qué fecha concreta tiene previsto la consejería incorporar a los dos profesionales PTIS necesarios para garantizar la atención adecuada de los trece alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales escolarizados en estas aulas?

¿Qué medidas urgentes está adoptando la consejería para garantizar que, mientras se cubren ambas plazas, el alumnado reciba la atención que precisa para sus necesidades básicas, su autonomía personal y su participación en las actividades educativas?

¿Qué respuesta ha dado la Delegación de Educación de Málaga a los escritos y reclamaciones presentados por las familias y la comunidad educativa del centro?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque,
José Aurelio Aguilar Román,
Ana Villarejo Gil y
Daniel Pérez Morales.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000383, Pregunta relativa al apoyo educativo a personas con discapacidad motórica en la formación profesional en Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Dña. Patricia Alba Luque, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Marta Alonso Lappí, D. Alejandro Moyano Molina y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Dña. Patricia Alba Luque, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Marta Alonso Lappí, D. Alejandro Moyano Molina y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al apoyo educativo a personas con discapacidad motórica en la formación profesional en Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

PREGUNTAS

¿Qué motivos han determinado la supresión para el curso 2026-2027 del recurso de apoyo curricular del que venían disponiendo alumnos y alumnas con discapacidad motórica?

¿Qué valoración de sus necesidades específicas de apoyo educativo se ha realizado para el presente curso?

¿Qué medidas concretas ha dispuesto la consejería para garantizar su acceso al currículo conforme al artículo 8 del Decreto 147/2025?

¿Qué desarrollo o modificación normativa se produjo finalmente tras el compromiso anunciado por la consejería en 2020 respecto de los apoyos al alumnado con discapacidad en enseñanzas postobligatorias?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Jesús Montero Cuadrado,
Patricia Alba Luque,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Marta Alonso Lappí,
Alejandro Moyano Molina y
Verónica Pérez Fernández.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000384, Pregunta relativa al cronograma de apertura del CPA de Lopera (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Mellado Ruiz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Francisco Reyes Martínez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. Ángeles Díaz de la Torre, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Mellado Ruiz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Francisco Reyes Martínez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. Ángeles Díaz de la Torre, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al cronograma de apertura del CPA de Lopera (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuál es el cronograma de reapertura del CPA de Lopera (Jaén) y en qué estado de ejecución se encuentra el compromiso adquirido por la consejería en el presupuesto del presente ejercicio?

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Silvia Mellado Ruiz,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Francisco Reyes Martínez,
Víctor Manuel Torres Caballero y
Ángeles Díaz de la Torre.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000385, Pregunta relativa al cierre del centro de protección de menores Carmen de Michelena de Jaén y sus consecuencias asistenciales, laborales y económicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a cierre del centro de protección de menores Carmen de Michelena de Jaén y sus consecuencias asistenciales, laborales y económicas.

PREGUNTAS

¿Qué recursos y plazas de protección de menores sustituyeron al centro de Jaén y cuánto cuesta actualmente su atención?

¿Se han contratado plazas con la Fundación Don Bosco u otras entidades privadas como consecuencia del cierre? y, en caso afirmativo, ¿por qué se optó por esta fórmula en lugar de mantener un centro público?¿Qué ha ocurrido con la plantilla del Carmen de Michelena tras su cierre?

¿Qué datos tiene la Junta para demostrar que el cierre del Carmen de Michelena ha mejorado la eficiencia del servicio público sin reducir las plazas disponibles ni perjudicar la atención a los menores?¿Se ha evaluado el impacto de esta decisión sobre los menores, los trabajadores y el gasto público?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Leticia Blanco Muñoz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000386, Pregunta relativa a la residencia de mayores de titularidad pública en Pozoblanco

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la residencia de mayores de titularidad pública en Pozoblanco.

PREGUNTAS

¿Tiene constancia la consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad de la entrada de algún proyecto, solicitud formal de colaboración económica o inicio de expediente administrativo por parte del Ayuntamiento de Pozoblanco referente a la construcción de una residencia de mayores de titularidad pública en dicha localidad, tal como el alcalde del PP, el señor Cabello Muñoz, ha estado prometiendo y anunciando desde el 2019?

En caso afirmativo, ¿en qué estado de tramitación se encuentra dicho expediente, qué partidas presupuestarias autonómicas se han previsto para su cofinanciación y qué plazos baraja la Junta de Andalucía para el concierto de las plazas sociosanitarias de este futuro centro?

Sevilla, 19 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Leticia Blanco Muñoz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000387, Pregunta relativa a la carretera A-407, que une los municipios de Fuentes de Andalucía y Lantejuela

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la carretera A-407, que une los municipios de Fuentes de Andalucía y Lantejuela.

PREGUNTAS

¿Cuándo van a comenzar las obras de arreglo de la carretera A-407, que une los municipios de Fuentes de Andalucía y Lantejuela, y cuál es el calendario concreto de actuaciones previstas establecido?

Siendo la financiación propuesta por la Junta de Andalucía de un millón de euros claramente insuficiente para las actuaciones sobre la carretera, ¿cómo se va a financiar el resto de la obra hasta los doce millones de euros necesarios?

¿Tiene la Junta de Andalucía previsto el acondicionamiento de la carretera, la ampliación de la plataforma y la renovación de la pavimentación?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Leticia Blanco Muñoz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000388, Pregunta relativa a las medidas para cumplir el plazo máximo de tres meses para resolver los procedimientos de dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las medidas para cumplir el plazo máximo de tres meses para resolver los procedimientos de dependencia.

PREGUNTAS

¿Dispone el Consejo de Gobierno de un plan para cumplir el plazo máximo de tres meses desde el 23 de octubre de 2026? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus objetivos, su calendario, su presupuesto y los medios personales y materiales previstos?

¿Desde qué fecha reconocerá la Junta los efectos económicos de las prestaciones a las personas cuya solicitud no se resuelva en el plazo de tres meses? ¿Va a reconocerlos desde el vencimiento de ese plazo, sin esperar a los seis meses?

¿Cuántas personas integran los equipos de valoración de la dependencia en la presente legislatura y a fecha de presentación de la pregunta, por provincia y categoría profesional? ¿Cuántos puestos estaban vacantes y cuántos se prevé incorporar, y en qué fechas?

¿Cuántas valoraciones de dependencia se han realizado en la presente legislatura? ¿Cuántas sería necesario realizar cada mes para resolver en tres meses las nuevas solicitudes y, a la vez, las que ya están pendientes?

¿Por qué han aumentado en 2026 las personas pendientes de resolución de grado en Andalucía mientras disminuían en el conjunto de España?

¿Qué plazo y qué tratamiento aplicará la Junta a las solicitudes presentadas antes del 23 de octubre de 2026 que sigan pendientes, y en qué fecha prevé haber resuelto las de las 26.700 personas que llevan seis meses o más esperando?

cve: BOPA_13_076

¿Cuál es el tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de grado y hasta la resolución de prestación en cada provincia? ¿Va a publicar la Junta mensualmente esos tiempos y el número de solicitudes pendientes por provincia?

Sevilla, 20 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Leticia Blanco Muñoz.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000389, Pregunta relativa a los profesionales de audición y lenguaje y pedagogía terapéutica para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los profesionales de audición y lenguaje y pedagogía terapéutica para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

PREGUNTAS

¿Cuántos profesionales de audición y lenguaje (AL) prestan servicio durante el curso 2026-2027 en centros educativos públicos?

¿Cuántos de estos profesionales tienen actualmente su jornada compartida entre dos o más centros educativos?

¿Qué centros educativos comparten profesionales de audición y lenguaje, indicando para cada uno de ellos el número de horas semanales asignadas y el número de alumnos y alumnas que requieren atención de este profesional?

¿Qué criterios técnicos utiliza la consejería para determinar cuándo un profesional de audición y lenguaje debe prestar servicio de manera exclusiva en un centro y cuándo debe compartir su jornada entre varios centros?

¿Existen centros educativos en los que el volumen de alumnado que requiere intervención de audición y lenguaje permitiría completar la jornada del profesional y, pese a ello, dicho profesional se encuentra compartido con otro centro?

¿Cuántos profesionales de pedagogía terapéutica (PT) prestan servicio actualmente en centros educativos públicos y cuántos de ellos tienen su jornada compartida entre varios centros?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000390, Pregunta relativa a la dotación de profesionales de pedagogía terapéutica (PT), audición y lenguaje (AL) y personal técnico de integración social (PTIS) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la dotación de profesionales de pedagogía terapéutica (PT), audición y lenguaje (AL) y personal técnico de integración social (PTIS) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

PREGUNTAS

¿Cuántos centros educativos han solicitado durante el curso 2026-2027 un incremento de profesionales o de horas de PT, AL o PTIS, y cuántas de dichas solicitudes han sido atendidas, denegadas o permanecen pendientes de resolución?

¿Cuántos alumnos y alumnas tienen reconocido en sus correspondientes dictámenes o informes la necesidad de atención de PT, AL o PTIS, y qué número de profesionales se encuentra actualmente destinado a atenderlos?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la consejería para adecuar la dotación de PT, AL y PTIS a las necesidades reales existentes en los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
La diputada del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000391, Pregunta relativa a las plazas residenciales y la ocupación en las residencias públicas de mayores de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Mellado Ruiz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Francisco Reyes Martínez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. Ángeles Díaz de la Torre, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Mellado Ruiz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Francisco Reyes Martínez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. Ángeles Díaz de la Torre, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las plazas residenciales y la ocupación en las residencias públicas de mayores de la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuál es, en cada una de las residencias públicas de mayores de titularidad de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén (Linares, Úbeda y La Carolina), el número total de plazas residenciales destinadas a personas usuarias y el número de plazas efectivamente ocupadas?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Silvia Mellado Ruiz,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Francisco Reyes Martínez,
Víctor Manuel Torres Caballero y
Ángeles Díaz de la Torre.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000392, Pregunta relativa a la dotación de personal y la ratio de atención en las residencias públicas de mayores de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Mellado Ruiz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Francisco Reyes Martínez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. Ángeles Díaz de la Torre, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Mellado Ruiz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Francisco Reyes Martínez, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. Ángeles Díaz de la Torre, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la dotación de personal y la ratio de atención en las residencias públicas de mayores de la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de puestos de trabajo (RPT) en cada una de las residencias públicas de mayores de titularidad de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén (Linares, Úbeda y La Carolina)? (Indicando el número de puestos existentes, los efectivamente cubiertos y los vacantes, así como la ratio real de profesionales de atención directa por persona residente).

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Silvia Mellado Ruiz,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Francisco Reyes Martínez,
Víctor Manuel Torres Caballero y
Ángeles Díaz de la Torre.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000393, Pregunta relativa a la variante de la A-431 con la carretera de Rivero en Posadas (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la variante de la A-431 con la carretera de Rivero en Posadas (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de junio de 2025, el Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) remitió a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda certificado de acuerdo plenario por el que se solicita el avance en las actuaciones necesarias para incluir la conexión de la variante de la A-431 con la CP 341 (Carretera de Rivero) en el Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad de Andalucía (PITMA) 2021-2027.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué trámites se han llevado a cabo desde la recepción de esta solicitud en la presente legislatura?

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la consejería para la inclusión de esta infraestructura en el PITMA 2021-2027?

¿Con qué partida presupuestaria y en qué plazo actuará la consejería en esta obra?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera,
Silvia Mellado Ruiz,
Esteban Morales Sánchez y
María Victoria Fernández Domínguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000394, Pregunta relativa al cruce de Ribera Baja y Huerta la Barca en Puente Genil (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al cruce de Ribera Baja y Huerta la Barca en Puente Genil (Córdoba).

PREGUNTA

Dado que la Administración autonómica ha reconocido que estudia una solución a distinto nivel para eliminar la peligrosidad del cruce de Ribera Baja en la A-318 a través de un paso inferior que conecte Ribera Baja y Huerta de la Barca, ¿puede el Gobierno andaluz concretar el estado real de redacción del proyecto, el importe estimado de la inversión, el calendario de licitación, adjudicación y ejecución, así como las garantías presupuestarias para que esta obra deje de ser una promesa y se convierta en una actuación efectiva?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera,
Silvia Mellado Ruiz,
Esteban Morales Sánchez y
María Victoria Fernández Domínguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000395, Pregunta relativa al cruce de la A-318 entre Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al cruce de la A-318 entre Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Consejería de Fomento y Movilidad para resolver la inseguridad del cruce de la A-318 con los accesos a Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil? En particular, ¿en qué fase se encuentra la redacción del proyecto planteado de paso a distinto nivel, qué alternativas técnicas se han analizado y qué plazos prevé la Administración para la aprobación del proyecto, la licitación, la adjudicación, el inicio y la finalización de las obras?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera,
Silvia Mellado Ruiz,
Esteban Morales Sánchez y
María Victoria Fernández Domínguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000396, Pregunta relativa al cruce de la A-318 entre Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al cruce de la A-318 entre Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué partida presupuestaria, crédito o programa de inversión tiene asignado o prevé asignar la Junta de Andalucía para la construcción del paso a distinto nivel en el cruce de Ribera Baja de la A-318?

¿Qué importe estimado tiene la actuación, qué financiación se prevé y qué compromisos presupuestarios concretos ha adoptado el Gobierno andaluz para garantizar que la obra se ejecute?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera,
Silvia Mellado Ruiz,
Esteban Morales Sánchez y
María Victoria Fernández Domínguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000397, Pregunta relativa al cruce de la A-318 entre Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al cruce de la A-318 entre Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil (Córdoba).

PREGUNTA

¿Cuántos accidentes, incidentes, heridos y víctimas mortales se han registrado en el cruce de la A-318 con Ribera Baja durante los últimos diez años? ¿Qué estudios de accidentalidad, aforos, velocidad y análisis de riesgo ha realizado la Junta en ese tramo, y qué medidas provisionales de seguridad ha implantado mientras se redacta y ejecuta la solución definitiva?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera,
Silvia Mellado Ruiz,
Esteban Morales Sánchez y
María Victoria Fernández Domínguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000398, Pregunta relativa al cruce de la A-318 entre Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al cruce de la A-318 entre Ribera Baja y Huerta de la Barca en Puente Genil (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué reuniones ha mantenido la Consejería de Fomento con el Ayuntamiento de Puente Genil y con las asociaciones o representantes vecinales de Ribera Baja sobre el cruce de la A-318? ¿Qué información técnica, plazos y alternativas se han trasladado a ambas partes, y qué mecanismos de participación prevé la Junta antes de aprobar definitivamente el proyecto?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera,
Silvia Mellado Ruiz,
Esteban Morales Sánchez y
María Victoria Fernández Domínguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000399, Pregunta relativa a la Cañada de la Plata desde la A-318 en Puente Genil (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la Cañada de la Plata desde la A-318 en Puente Genil (Córdoba).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de la glorieta de acceso a la urbanización Cañada de la Plata desde la A-318? ¿Qué informes pendientes debe resolver la Administración autonómica, qué cuantía se prevé para la obra, cuándo está previsto licitarla y qué compromiso asume la Junta para su ejecución y financiación?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera,
Silvia Mellado Ruiz,
Esteban Morales Sánchez y
María Victoria Fernández Domínguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000400, Pregunta relativa a la A-318 entre Puente Genil y Lucena (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la A-318 entre Puente Genil y Lucena (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora del firme tiene programadas la Junta de Andalucía en la A-318 entre Puente Genil y Lucena, especialmente entre los kilómetros 23 y 25, en la zona de Vipreluc?

¿Cuáles son el importe, el calendario, el alcance de la intervención y las medidas de señalización y tráfico alternativo previstas durante las obras?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera,
Silvia Mellado Ruiz,
Esteban Morales Sánchez y
María Victoria Fernández Domínguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000403, Pregunta relativa a la aprobación de lugares de memoria democrática

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la aprobación de lugares de memoria democrática.

PREGUNTAS

¿Qué motivos justifican que, de los sesenta y cinco lugares de la memoria democrática pendientes de aprobación, el Grupo de Trabajo solo haya aprobado ocho durante 2026?

¿Qué calendario y medidas concretas prevé la consejería para agilizar su reconocimiento y garantizar su protección?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000404, Pregunta relativa a la convocatoria de la Comisión de Memoria Democrática

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Cuenca Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la convocatoria de la Comisión de Memoria Democrática.

PREGUNTA

¿Por qué motivo la consejería no ha convocado la Comisión de la Memoria Democrática desde el 15 de diciembre de 2025, incumpliendo la periodicidad de cuatro reuniones anuales prevista? ¿Cuándo tiene previsto convocarla para garantizar el funcionamiento de este órgano?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2026.
El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Cuenca Rodríguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000406, Pregunta relativa al transporte del alumnado de formación profesional de Los Pedroches a Pozoblanco (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte del alumnado de formación profesional de Los Pedroches a Pozoblanco (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Familias de Belalcázar, Hinojosa del Duque y Fuente la Lancha han trasladado las dificultades que encuentra el alumnado para desplazarse a centros educativos de Pozoblanco (Córdoba), así como las diferencias existentes en el acceso al transporte escolar gratuito.

En el IES Antonio María Calero, dos alumnas de Belalcázar fueron asignadas al turno de tarde pese a haber solicitado el de mañana. Al no disponer de transporte público para regresar a su municipio al finalizar las clases, sus familias tienen que hacerse cargo de los desplazamientos.

La Delegación Territorial de Educación ha manifestado que estudia posibles alternativas con el centro. No obstante, sigue siendo necesario conocer qué solución se ofrecerá a las familias afectadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Educación para resolver los problemas de transporte del alumnado de Belalcázar, Hinojosa del Duque y Fuente la Lancha que cursa formación

cve: BOPA_13_076

profesional en Pozoblanco (Córdoba), especialmente en horario de tarde, y en qué plazo prevé ponerlas en marcha?

¿Tiene previsto la Consejería facilitar, en coordinación con el IES Antonio María Calero de Pozoblanco (Córdoba), el cambio al turno de mañana del alumnado afectado como medida inmediata, mientras se buscan soluciones al problema de transporte que afecta a los estudiantes de formación profesional de la zona norte de la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque,
Silvia Mellado Ruiz,
Esteban Morales Sánchez y
María Victoria Fernández Domínguez.

cve: BOPA_13_076

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

13-26/PE-000407, Pregunta relativa a las quejas de familias, profesorado y personas trabajadoras sobre la calidad de la comida en los comedores escolares adjudicados a Mediterránea de Catering en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 5 de noviembre de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Alba Luque, Dña. Silvia Mellado Ruiz, D. Esteban Morales Sánchez y Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las quejas de familias, profesorado y personas trabajadoras sobre la calidad de la comida en los comedores escolares adjudicados a Mediterránea de Catering en la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿En qué fecha se incoaron el expediente informativo y el expediente sancionador contra la empresa concesionaria del servicio de comedor en la provincia de Córdoba?

¿Qué cláusulas de los pliegos consideran incumplidas y con qué calificación (leve, grave o muy grave)?

¿A cuánto asciende la penalización propuesta y a qué se destinará su importe?

¿Cuántos expedientes de penalización se han abierto a esta empresa en Andalucía, por provincia, y con qué resultado en la presente legislatura?

¿Qué resultados ha arrojado la evaluación presencial de Evacole en los tres centros afectados?

¿Cuántas inspecciones de Evacole y de la Agencia Pública Andaluza de Educación se han realizado en comedores de la provincia de Córdoba en la presente legislatura y cuántas detectaron raciones por debajo del peso fijado en contrato?

¿Cuántas quejas formales sobre comedores escolares ha recibido la Delegación Territorial en Córdoba en esos mismos cursos, y cuántas se han respondido?

¿Cuántos comedores escolares de la provincia gestiona esta empresa, con cuántos comensales y hasta qué fecha está vigente el contrato?

cve: BOPA_13_076

¿Qué contiene el plan de actuación exigido a la empresa y qué plazos e indicadores de cumplimiento incluye?

¿En cuántos centros se han constituido y se reúnen las comisiones de seguimiento previstas en los pliegos, y con qué periodicidad?

¿Qué ratio de monitoras por alumno se exige en los comedores de la provincia y cómo verifica la Junta que se cumple?

¿Cuántas familias de la provincia tienen bonificación total o parcial del precio del comedor en el curso 2026-2027?

¿Cuántos colegios públicos de la provincia de Córdoba disponen de cocina propia en funcionamiento, y cuántos la tuvieron y la cerraron en la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2026.
Los diputados del G.P. Socialista,
Patricia Alba Luque,
Silvia Mellado Ruiz,
Esteban Morales Sánchez y
María Victoria Fernández Domínguez.

cve: BOPA_13_076

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

13-26/AEA-000106, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 4 de noviembre de 2026, por el que se declara desierto del proceso selectivo para cubrir dos plazas del cuerpo de oficiales de gestión, especialidad ayudantes técnicos informáticos, por el sistema de oposición libre

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2026

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo de oficiales de gestión, especialidad ayudantes técnicos informáticos, del Parlamento de Andalucía, convocadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025, ha comunicado a la Mesa el acuerdo en el que hace público que ninguna de las personas participantes ha alcanzado las puntuaciones mínimas necesarias para superar el primer ejercicio.

Por todo lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2026,

HA ACORDADO

Primero. Declarar desierto el proceso selectivo para cubrir dos plazas del cuerpo de oficiales de gestión, especialidad ayudantes técnicos informáticos, del Parlamento de Andalucía, convocadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025.

Segundo. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de noviembre de 2026.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

cve: BOPA_13_076

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

13-26/AEA-000115, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 11 de noviembre de 2026, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 11 de noviembre de 2026

El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, determina en su artículo 72, relativo a la estructuración de los recursos humanos, que, en el marco de sus competencias de autoorganización, las administraciones públicas estructuran sus recursos humanos de acuerdo con las normas que regulan la selección, la promoción profesional, la movilidad y la distribución de funciones, y conforme a lo previsto en este capítulo. Asimismo, el artículo 74 de dicha norma establece que las administraciones públicas estructurarán su organización a través de las relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.

En el mismo sentido, la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, configura el puesto de trabajo como la unidad básica de la estructura del empleo público y atribuye a las relaciones de puestos de trabajo la función de instrumento de planificación, racionalización y ordenación del personal, al servicio de una eficaz prestación de los servicios públicos, estableciendo igualmente su carácter público y actualizado.

Por tanto, las relaciones de puestos de trabajo (RPT) son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto.

En este sentido, el pasado 24 de junio de 2026, la Mesa del Parlamento de Andalucía aprobó la Relación de Puestos de Trabajo de la Cámara de Cuentas de Andalucía consolidada, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 8, de 30 de junio, sobre la que ahora se proponen por parte de la Cámara de Cuentas de Andalucía varias modificaciones.

De un lado, se propone unificar las referencias incluidas en la columna «Cuerpo» en los puestos de Secretaría de Presidencia (C1.17), Unidad de Tramitación (C1.16, C1.3 y C1.7), Secretaría de Dirección (C1.8), Secretaría del Secretario General (C1.2), Interventor/a. Responsable de Transparencia (A1.23), Oficina de Gestión de la Comunicación (A1.15) y Auxiliares (C2.4 Y C2.3), así como homogeneizar la denominación del cuerpo del puesto de Letrado (A1.26), que pasa a figurar como «Letrados», equiparándolo al puesto de Coordinación de Secretaría General y Jefatura del Gabinete Jurídico (A1.12) y se corrigen las denominaciones de auxiliares administrativos en los puestos C2.4 y C2.3 detallando la misma nomenclatura empleada por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía en su artículo 76.g).

cve: BOPA_13_076

De otro lado, se propone corregir las características esenciales de los puestos de Secretaría de Presidencia (C1.17) y Secretaría de Dirección (C1.8), adecuando la referencia al órgano al que se presta asistencia, respectivamente Presidencia y consejero, para reflejar con precisión la dependencia funcional y el destinatario de la actividad de coordinación y gestión de agenda.

Por último, se propone elevar el nivel asignado al puesto del actual nivel 28 al nivel 30, con el complemento de destino correspondiente, y fijar su complemento específico en 32.959,20 euros anuales, referido a doce mensualidades, frente a los 29.384,64 euros anuales actualmente asignados, como consecuencia de una valoración global del contenido efectivo del puesto, atendiendo a la especial dificultad técnica de las funciones que desarrolla, al grado de responsabilidad inherente a su ejercicio y a la trascendencia que la actuación del Gabinete Jurídico presenta para el conjunto de la actividad institucional de la Cámara de Cuentas de Andalucía. No obstante, se suprime la exigencia de un número mínimo determinado de años de experiencia, aunque se mantiene como requisito para el desempeño del puesto la experiencia tanto en asesoramiento jurídico como en defensa en juicio; y, dado que la coexistencia de ambas vertientes en un mismo puesto es una *rara avis* en la práctica jurídico-funcionarial, que determina por sí misma un perfil profesional de especial cualificación, cualquier otro requisito añadido puede dificultar en exceso la provisión del puesto.

El Pleno de la Cámara de Cuentas adoptó su acuerdo relativo a la modificación de dicha relación de puestos de trabajo el día 6 de noviembre de 2026, y propuso, asimismo, que los efectos económicos y administrativos derivados de su aprobación se produzcan a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2026, ha aprobado la modificación de la relación de puestos de trabajo propuesta y las retribuciones que en ella se reflejan, así como la solicitud relativa a la aplicación de los efectos económicos y administrativos derivados de tal aprobación; por tanto, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1.*b)* de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía,

HA ACORDADO

Primero. *Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Cámara de Cuentas de Andalucía*

Se modifican los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Cámara de Cuentas de Andalucía consolidada, aprobada por la Mesa del Parlamento de Andalucía el 24 de junio de 2026, que quedan como se expresa en el anexo al presente acuerdo.

Segundo. *Efectos.*

El presente acuerdo producirá efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 11 de noviembre de 2026.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

cve: BOPA_13_076

ANEXO

DENOMINACIÓN	N.º	ADSC.	GRUPO	CUERPO	NIV/C. CAT.	C. ESPECÍF/ C. PTO. TR.	COMPLEMENTO DISPONIBILIDAD	PROVISIÓN	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO
PRESIDENCIA										
OFICINA DE GESTIÓN DE LACOMUNICACIÓN (A1.15)	1	F	A1	TIT. SUPERIORES: COMUNICACIÓN	26	22.738,56	-	CM/SCO	Relaciones con los medios de comunicación y labores de difusión de la actividad de la institución. Asesoramiento en materias de comunicación. Supervisión y control de la página web. Corrección de textos.	Experiencia de 3 años en comunicación. Titulación superior de Periodismo, Comunicación u homólo-gas.
SECRETARÍA DE PRESIDENCIA (C1.17)	1	F	C1	ADMINISTRATIVOS: ADMÓN. GRAL.	22	15.870,24	-	LD	Dar soporte a la Presidencia en el ejercicio de sus funciones. Coordinación y gestión de agenda y actividades de la Presidencia.	Experiencia de 2 años en tareas de secretaría o administrativas.
UNIDAD DE TRAMITACIÓN (C1.16)	1	F	C1	ADMINISTRATIVOS: ADMÓN. GRAL.	22	14.075,16	-	CM/SCO	Gestión de las diversas tareas en las materias propiasdel departamento al que está adscrito. Colaboración y apoyo a la Presidencia en dichas tareas.	Experiencia de 2 años engestión administrativa.
FISCALIZACIÓN										
UNIDAD DE TRAMITACIÓN (C1.3)	5	F	C1	ADMINISTRATIVOS: ADMÓN. GRAL.	22	14.075,16	-	CM/SCO	Gestión de las diversas tareas en las materias propiasdel departamento al que está adscrito. Colaboración y apoyo a la jefatura en dichas tareas.	Experiencia de 2 años engestión administrativa.
SECRETARÍA DE DIRECCIÓN (C1.8)	6	F	C1	ADMINISTRATIVOS: ADMÓN. GRAL.	22	14.075,16	-	LD	Dar soporte al consejero en el ejercicio de sus funciones. Coordinación y gestión de agenda y actividades del consejero.	Experiencia de 2 años en tareas de secretaría o administrativas.

cve: BOPA_13_076

DENOMINACIÓN	N.º	ADSC.	GRUPO	CUERPO	NIV/C. CAT.	C. ESPECÍF/ C. PTO. TR.	COMPLEMENTO DISPONIBILIDAD	PROVISIÓN	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO
SECRETARÍA GENERAL										
SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL (C1.2)	1	F	C1	ADMINISTRATIVOS: ADMÓN. GRAL.	22	14.075,16	-	LD	Dar soporte al secretario general en el ejercicio de sus funciones. Coordinación y gestión de la agenda y las actividades de la Secretaría General.	Experiencia de 2 años en tareas de secretaría o administrativas.
GABINETE JURÍDICO										
LETRADO (A1.26)	1	F	A1	LETRADOS	30	32.959,20	-	LD	Asesoramiento jurídico: emisión de informes, estudios, consultas y dictámenes de carácter jurídico. Representación y defensa en juicio de la Cámara de Cuentas. Funciones en materia de protección de datos.	Experiencia en asesoramiento jurídico y defensa en juicio. Titulación de Derecho.
UNIDAD DE TRAMITACIÓN (C1.7)	1	F	C1	ADMINISTRATIVOS: ADMÓN. GRAL.	22	14.075,16	-	CM/SCO	Gestión de las diversas tareas en las materias propias del departamento al que está adscrito. Colaboración y apoyo a la jefatura en dichas tareas.	Experiencia de 2 años en gestión administrativa.
INTERVENCIÓN Y TRANSPARENCIA										
INTERVENTOR/A. RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA (A1.23)	1	F	A1	TIT. SUPERIORES: ADMÓN. GRAL.	27	24.410,76	-	LD	Realización de las tareas de fiscalización, intervención, control de los gastos e ingresos públicos. Asesoramiento y elaboración de propuestas de resolución en materia de transparencia.	Experiencia de 3 años en intervención.
SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA, CONTRATACIÓN Y ASUNTOS GENERALES										
AUXILIAR (C2.4)	1	F	C2	AUXILIARES	17	12.461,64	-	CM/SCO	Tratamiento de textos y bases de datos; gestión de archivos de oficina. Colaboración y apoyo a la jefatura en dichas tareas.	-
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR										
AUXILIAR (C2.3)	1	F	C2	AUXILIARES	18	12.561,48	-	CM	Gestión de archivos de oficina; seguimiento de comunicaciones; tratamiento de textos y bases de datos.	-

cve: BOPA_13_076

© Parlamento de Andalucía